ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSTRUMETRICA S.A CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo de 2014, en el local social ubicada sus instalaciones están ubicadas en las calles Bolivia No. 1104 Y Ambato de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de esta misma compañía, señor CARLOS IVAN TORRES CORDOVA, propietario de 796 acciones y la Sra. MARIA DE LA CRUZ ALCIVAR MOSQUERA, propietaria de 4 acciones; quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyo punto acuerdan, en forma unánime, en tratar:

PUNTO UNICO.- Aprobación de Balances cortados al 31 de Diciembre de 2013.- Preside la Junta el señor Carlos Iván Torres Córdova, quien hasta el momento ejerce el cargo de Gerente General de la compañía y por lo tanto está autorizado para ello por los accionistas. Como secretario actúa la Sra. María De La Cruz Alcívar Mosquera. De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.- Luego de estos antecedentes, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide se pase a tratar el punto del orden del día acordado.- Acto seguido el contador de la compañía hace entrega de los Estados Financieros y se pasa a conocer el punto acordado.- Los asistentes deliberan al respecto y resuelven **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**, por las transacciones comerciales que ha tenido la empresa, analizando cada una de las cuentas que presentan los estados financieros, no hay nada que observar u objetar.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 88.1.03.0003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta Junta, dejando constancia que tales documentos, son: **1.- La lista de asistentes;** y, **2.- Copia de la presente Acta,** con la certificación del secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin

observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos del mismo día.-

CARLOS IVAN TORRES CORDOVA
PRESIDENTE

MARIA DE LA CRUZ ALCIVAR MOSQUERA
SECRETARIA